

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 86

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 3 de abril de 2019

Cuando son las 14:30 horas del 3 de abril de 2019, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 86 del Concejo Municipal, la cual es presidida por el concejal sr. Carlos Cárdenas Bahamonde, ejerciendo como secretaria del Concejo la Secretaria Municipal doña Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

MARCOS EUJENIO PÉREZ
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
JOSÉ ÁLVARO MUÑOZ OYARZÚN
MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUÁN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- EXPOSICIÓN CEFAM “POLÍTICAS DE LACTANCIA MATERNA”
- 4.- TEMAS VARIOS

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por todos los concejales con la observación del concejal Muñoz en referencia a la entrega del acta y los documentos del Concejo, que no fueron entregados por la secretaria, se solicitó que se haga a través de correo electrónico.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Memorandum N° 34 de la Directora de Obras Municipales, mediante el cual remite solicitud de la sra. María Teresa Levicoy Guenchur para que se le autorice a utilizar la vía pública para el emplazamiento de red particular de alcantarillado en el Pasaje Secundino Cárcamo en una longitud de 90 metros aproximados, trabajos que cuentan con factibilidad otorgada por ESSAL, además, se deja constancia que ante futuros trabajos de extensión de red de aguas servidas en dicho tramo, la aludida deberá retirar a su costo la red particular si fuese necesario.

La solicitud se somete a votación y es aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 23 del Trabajador Social Jaime Alvarado mediante el cual solicita autorización para otorgar un aporte económico de \$300.000.- a [REDACTED]

La solicitud es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Carta solicitud del Club de Tradiciones Criollas “Los Atrevidos” mediante la cual solicitan aporte municipal de \$350.000.- para participar del Encuentro de Domaduras de Toquihua, en la región de O’Higgins.

La propuesta del Alcalde es que se le aporten \$300.000.- lo cual es sometido a votación y aprobado por todos los concejales.

Se observa que la petición no viene en formato proyecto como se exige según reglamento, debe exigirse para todas las organizaciones.

El concejal Loaiza se refiere a la reparación de los vehículos de Carabineros y el aporte que se aprobó en Concejo para una organización que iba a realizar el pago de las reparaciones, señalando que aún no se concreta. Sugiere que alguien debería ir a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos a explicar los procedimientos.

- Solicitud de la Unión Comunal de Mujeres Rurales “Sembrando Futuro” mediante la cual solicitan aporte municipal anual de \$400.000.- para cubrir gastos de funcionamiento de la organización.

La secretaria municipal explica que el aporte existente en el presupuesto es de \$400.000.- y corresponde al monto que se le ha entregado a las otras organizaciones.

La petición se somete a votación y es aprobada por todos los concejales.

- Informe de Cometido presentado por el concejal Luis Loaiza, el cual se encuentra disponible en la oficina de concejales.

- Memorandum N° 01 del alcalde de la comuna por el cual solicita aprobar la función para contratación de Honorarios a Suma Alzada de un profesional abogado a contar del 1 de abril: “Realizar la actualización y/o modificación de la totalidad de las plantillas de resoluciones que se dictan en los procesos, en el Juzgado de Policía Local, a contar del 1 de abril”.

La secretaria municipal explica que se requiere para que se haga el proceso de inducción a la profesional que reemplazará a la Secretaria Abogada en su pre y post natal, período en el cual esta cumplirá las funciones de la reemplazada.

- Carta solicitud del Comité de Adelanto Pasaje Rosa Hurtado mediante la cual solicitan señalar el pasaje con “Estacionamiento sólo residentes”.
El concejal Alarcón señala que en la reunión anterior lo solicitó y se dijo que la organización presente la solicitud con firma de los vecinos.
El concejal Loaiza señala que al acceder a esta petición puede generar que otros vecinos vengan a pedir lo mismo y el concejal Muñoz opina que se puede generar un precedente y con estas autorizaciones restringimos el uso de espacios públicos, además, cuando hay vehículos estacionados muchos días se informa a carabineros, además en esa zona no hay donde estacionarse.
El concejal Cárdenas también cree que se debe reevaluar y la concejal Villegas cree que se puede buscar una alternativa, como limitación de tonelajes.
El concejal Eujenio señala que de acuerdo a la Ley de tránsito Artículo 159 de la Ley de Tránsito establece las prohibiciones de estacionamiento y por las características de la calle que se analiza debería normarse de acuerdo a eso y, además, carabineros debiera tener claro dónde se puede o no estacionar, si autorizamos esta petición, luego vendrán otras peticiones similares. Solo falta fiscalización y debería regularse el peso.
La concejal Villegas señala que los vecinos quieren una solución, quizá se podría oficiar a carabineros y señalar la ley de tránsito y sus restricciones de estacionamiento, para que ellos fiscalicen de acuerdo a eso o colocar restricciones de tonelaje.
En definitiva, la secretaria municipal señala que pedirá un informe al abogado sobre la materia y se informará en la próxima sesión.

En este mismo sentido, el concejal Cárdenas solicita se revise la señalización instalada en el poblado de Calen porque no todos los vecinos están de acuerdo.

- Ord. N° 21 del Trabajador Social Jaime Alvarado mediante el cual solicita exención de pago para beneficio bailable para ir en ayuda de [REDACTED].
La petición se somete a votación y es aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 06 de la Asociación de Municipios de desarrollo Intercomunal de Chiloé mediante el cual solicitan que cada Concejo de los municipios integrantes de la Asociación aprueben la autorización a la Asociación para suscribir Promesa de Compraventa de terreno de 143 há. ubicado en el sector Chaquihual en Quemchi a fin de que se puedan realizar los estudios de topografía y mecánica de suelo, para determinar el lugar de un posible Relleno Sanitario.

El concejal Loaiza se refiere al compromiso para adquirir un terreno y si después no se concreta porque la Subdere no pone los recursos y está la promesa de compraventa suscrita serán los tres municipios los que tendrán que cumplir o se podría aplicar alguna multa por no concretar el negocio.

La concejal Villegas consulta si hay algún documento de la Subdere que señale que ellos van a colocar los recursos y el concejal Eujenio indica que la Subdere señala que no se pueden hacer los estudios sin este compromiso, ahora el tema es qué pasa si los estudios arrojan un resultado desfavorable y no permitan la instalación de un relleno sanitario, significaría que no se va a poder comprar y la concejal Villegas señala que para tomar una decisión de tal envergadura se necesita mayor información porque no se tiene certeza de si la Subdere va a financiar el proyecto y el concejal Muñoz señala que le preocupan cosas más profundas, como el modelo de operación, si va a ser administración directa o concesionada, los costos de administración, entre otras cosas.

El concejal Muñoz consulta si se puede invitar a reunión a la Asociación y el concejal Eujenio señala que la asociación sesiona con los representantes, que son el alcalde y un concejal de cada comuna. Se podría generar una reunión con los tres municipios y los concejos respectivos.

En conclusión, se concuerda en que es necesaria mayor información para tomar una decisión, que podría ser a través de una reunión ampliada.

3.- EXPOSICIÓN CESFAM “POLÍTICAS DE LACTANCIA MATERNA”:

Se encuentra presente el equipo de lactancia del Cesfam, compuesto por Jenny Bahamonde, Nutricionista de Salud Rural, encargada del Comité de Lactancia Materna, Paulina Muñoz, Matrona y coordinadora del sector azul y Rodrigo Fuentes, enfermero del sector rojo.

La idea es presentar ante el Concejo Municipal las políticas de lactancia materna que se elaboraron como comité.

Explican en qué consiste y los beneficios que conllevan la lactancia materna: beneficios para el niño, la madre, la familia y la sociedad.

En materia de lactancia materna, la medición a nivel nacional coloca a Chiloé en el 4° lugar del ranking nacional, luego a nivel de comunas, Dalcahue tiene un 68% de cobertura. La meta para este año es alcanzar un 70% de cobertura.

El objetivo general es fomentar la protección y apoyar la lactancia materna de la madre y el niño y los específicos son unificar criterios en un documento escrito que es el

presentado al Concejo, formar y capacitar al personal que cuida a la madre y al niño, contar con la clínica de lactancia materna y conseguir a futuro la acreditación de establecimientos de salud de amigos de la madre y el niño. La información la complementa la matrona señalando que se está en proceso de diseñar el plan.

En definitiva, la idea es que se suscriba por parte del Concejo y el equipo de Lactancia materna la política del mismo nombre, por lo cual se acuerda hacerlo en la próxima reunión cuando se encuentre presente el Alcalde.

El equipo de Lactancia Materna agradece la oportunidad concedida para exponer ante el Concejo.

4.- TEMAS VARIOS:

El concejal Alarcón señala que por problemas de salud no pudo asistir al acto de celebración de la Batalla de Mocopulli y manifiesta su molestia porque el Relacionador Público de la Municipalidad sacó en primera plana al ex encargado de Cultura don Armando Bahamonde y ni siquiera considere a la Encargada de Cultura doña Yasna Igor y el concejal Eujenio señala que todo el acto fue organizado por la Jefa de Cultura y no se le consideró, además, la persona señalada organizó un comité para ejercer presión al Departamento de Cultura, el cual no tiene sentido en razón de todo lo que se está haciendo, se le trata de bajar el perfil a lo que el departamento de cultura está haciendo. Se suma a las molestias manifestadas por el concejal Alarcón y cree que se le debería hacer llegar una carta de molestia por parte del Concejo, porque además es una conducta reiterativa, además, de todos los actos que se han hecho fue el más ordenado.

El concejal Loaiza también se suma a la molestia y a la carta de molestia y el concejal Muñoz señala que desde hace tiempo hay problemas con el relacionador público de la Municipalidad, incluso en relación con problemas con los medios de comunicación locales, es un tema que quizá no se arregle en el tiempo, rara vez que entreviste a un concejal.

El concejal Alarcón señala que además tiene conductas que rayan en la irresponsabilidad y menciona cuando no llegó al Encuentro Campesino y el concejal Eujenio señala que tampoco cubre las actividades rurales.

También observa el concejal Eujenio que la página web de la Municipalidad no está actualizada desde el 21 de marzo.

Sobre el tema se acuerda enviar una nota de molestia al Relacionador Público por la situación ocurrida.

En otro tema, el concejal Eujenio manifiesta su preocupación por el tema de la basura a raíz de lo que está pasando hoy en Ancud y la circulación de basura desde esa ciudad hasta Chonchi, pone la alerta en el sentido que habrá una cantidad de camiones circulando diariamente en área de la comuna, por otro lado este es un tema que hoy

afecta a Ancud, pero en corto tiempo va a ser un tema para Dalcahue también porque Dalcahue tiene una autorización hasta el 2021 y a su juicio, debería barajarse una solución para el corto plazo, por otro lado, hace presente la situación de la Autoridad Sanitaria que es muy drástica para fiscalizar a los municipios, no así con los particulares, en ese sentido menciona que la Autoridad Sanitaria no ha fiscalizado el vertedero de Dicham desde el 2016, sin embargo a los municipios los tiene a todos con sumario.

El concejal Muñoz señala que el manejo de los vertederos no es un tema de los concejos, no está de acuerdo en rechazar la posibilidad de recibir basura de otras comunas, porque en algún momento es posible que también lo necesitemos, respecto al manejo de los vertederos no es materia de los Concejos, porque la palabra la tendrá la Autoridad Sanitaria. Por otro lado, considera que el municipio de Dalcahue no ha hecho demasiado por dar una solución al tema de la basura, cree que no se ha dado cumplimiento a las exigencias de la Autoridad sanitaria, como el tema del cierre perimetral, el tema de los perros en el vertedero, ni siquiera se han garantizado las condiciones sanitarias de los trabajadores del vertedero. Sugiere que la encargada de medioambiente elabore y muestre una propuesta de solución a corto plazo.

El concejal Eujenio sugiere sacar un acuerdo del Concejo de no recibir basura de otras comunas, fundamentado en que no hay espacio, acuerdo que es adoptado por los concejales.

El concejal Muñoz considera necesario que se conozca las acciones que se van a implementar en el corto plazo para el vertedero.

Al respecto, se acuerda realizar una reunión de comisión para tratar el tema.

El concejal Loaiza reitera la necesidad de sacar la basura en los horarios que pasa el camión, por lo que sugiere hacer una reunión con Medioambiente para tratar el tema. Hace mención también a campaña de recolección de basura que se hizo en el sector costanera con los marinos ayudando a recoger basura y en ese sentido cree que la labor de ellos es fiscalizar un sancionar a quienes botan basura y no recogerla.

Otro tema que plantea es que se le pida al Secretario de la Corporación que cuando se hagan actividades de ese ámbito se invite a los concejales y menciona actividades como la cuenta pública y acto de entrega del maletín literario, en ambos casos no se invitó a los concejales.

El concejal Muñoz solicita se vuelva a licitar la transmisión de las reuniones de Concejo porque es importante la transmisión a la ciudadanía y visualizar los temas. Además solicita se evalúe el tema de por qué los oferentes deben pagar patente en la comuna, lo que no se exigía en años anteriores.

La secretaria municipal señala que se va a realizar una gira técnica a la comuna de Santa Juana y el alcalde propone que asistan los concejales.

Al respecto, comprometen su asistencia los concejales Alarcón y Eujenio.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 16:20 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
PRESIDENTE (S)